



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que según consta en el acta, de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

9.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR CONTRA EL CIERRE DE DIVALTERRA.-

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, desfavorable a la aprobación de la moción del grupo Popular contra el cierre de Divalterra.

.....

Concluido el debate, el Ayuntamiento Pleno, por seis votos a favor (grupo Popular y grupo Ciudadanos-Mislata), trece votos en contra (Grupo PSOE) y una abstención (grupo Compromís per Mislata), acordó rechazar la siguiente moción:

“El pasado 27 de junio se llevaba a cabo la conocida y denominada "Operación Alquería", en la que el hoy, ya expresidente de la Diputación, el socialista Jorge Rodríguez, era detenido por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional junto a su jefe de gabinete, su asesor de presidencia, los dos coggerentes de la empresa pública Divalterra y el secretario del Consejo de Administración de dicha empresa pública por la presunta contratación irregular de altos directivos.

La gravedad de los hechos acontecidos ha provocado la toma precipitada y apresurada, por parte del actual equipo de gobierno de la Diputación, de decisiones respecto a Divalterra cuyo perjuicio resulta innegable para las casi 700 personas que trabajan en la empresa pública; creando en esas familias incertidumbre y preocupaciones lógicas, ya que nadie les ha informado de lo que va a pasar con su futuro,

La decisión unilateral del cierre de Divalterra, tomada a espaldas de los trabajadores, y no comunicada directamente a los principales afectados, ha generado malestar y preocupación en el entorno laboral de sus empleados y empleadas,

Resulta incuestionable la necesidad que supone, para nuestro medio ambiente, la existencia y el trabajo de todas las personas que componen las brigadas forestales, cuidando y esforzándose en mantener limpios nuestros montes, cauces y barrancos. Los profesionales dedicados a la promoción turística son básicos para posicionar y dar a conocer nuestros valores y atractivos turísticos, sobre todo, los de aquellos municipios más pequeños que no pueden hacerlo con recursos propios. Todo ello sin obviar la importantísima



actividad económica y social que generan estas 700 familias para todos nuestros municipios.

Los más de 500 brigadistas que desarrollan una extraordinaria labor en la prevención y lucha contra los incendios forestales, en los montes de la provincia de Valencia, sumados a muchos profesionales dedicados al desarrollo turístico de todos los municipios valencianos, personal administrativo, conforman una plantilla de casi 700 personas.

Empleados y empleadas que cumplen fielmente las tareas encomendadas sin tener nada que ver con las voluntades políticas. Pese a ello, se han visto envueltas en una polémica generada por los dirigentes políticos socialistas y de Compromís, que están siendo investigados judicialmente, a causa de una gestión de Divalterra plagada de irregularidades.

Desde el Partido Popular queremos defender de manera clara y directa la vigencia y el mantenimiento de las tareas y funciones que cumplen de manera solvente y eficaz los empleados de la empresa pública Divalterra, porque los trabajadores y sus familias no son los culpables de la situación generada por los problemas internos de las formaciones políticas que componen el equipo de gobierno de la Diputación de Valencia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta para su aprobación las siguientes:

ACUERDOS

1. Exigir al gobierno de la Diputación de Valencia, formado por PSPV-PSOE, Compromís, EU y Valencia en Comú, la anulación de la decisión tomada unilateralmente, por ellos mismos, del cierre de la empresa pública Divalterra.
2. Exigir al gobierno de la Diputación de Valencia, formado por PSPV-PSOE, Compromís, EU y Valencia en Comú, la profesionalización de la dirección de la empresa pública Divalterra, a través del nombramiento de un único gerente independiente, no sometido a criterios partidistas.
3. Solicitar la convocatoria inmediata de una reunión con todos los grupos políticos de la Diputación, y con los representantes de los trabajadores de Divalterra, para llegar a acuerdos que generen tranquilidad entre los empleados y empleadas, y devuelvan la normalidad necesaria a la gestión diaria de la empresa.
4. Dar conocimiento de la aprobación de esta moción a los medios de comunicación municipales, provinciales y autonómicos, así como a los medios de comunicación del propio Ayuntamiento de Mislata e igualmente a las asociaciones vecinales con copia de esta misma moción.



**Ajuntament
de Mislata**

SECRETARIA

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Carlos Fernández Bielsa

[El original ha sido efectivamente firmado.](#)